

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



**DOSSIER INFORMATIVO
DIPLOMADO/A EN RELACIONALES LABORALES
GOBIERNO DE NAVARRA 2026**

CONVOCATORIA: BON nº 43, 27 de febrero de 2026

ÍNDICE DEL TEMARIO DE LA PARTE GENERAL (37 TEMAS)

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia.

Tema 3.–El Derecho comunitario: Sus fuentes. Derecho originario y Derecho derivado. Los Tratados. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Políticas comunes.

Tema 4.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 5.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimientos y resoluciones.

Tema 6.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La presidenta o presidente del Gobierno de Navarra. Las vicepresidentas o vicepresidentes y las consejeras o consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 7.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 8.–La Administración Pública y el sector público: conceptos. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público en la ley 40/2015, de 1 de octubre. Las relaciones interadministrativas.

Tema 9.–Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral: Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: Capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas". Capítulo II "Obligaciones de la Administración Pública Foral en la tramitación electrónica".

Tema 10.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: del ámbito de aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 11.–Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos: Título Preliminar. Los contratistas. Tipología de contratos y régimen jurídico. Reglas de publicidad y procedimientos de adjudicación.

Tema 12.–La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones: Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. Procedimiento de concesión y Gestión. Título III. Seguimiento y Control de las Subvenciones.

Tema 13.–Funcionamiento electrónico del sector público en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 14.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. La Transparencia: Transparencia en la actividad pública y Publicidad Activa. El derecho de acceso a la información pública: normas generales, procedimiento para su ejercicio y régimen de impugnaciones. El Consejo de Transparencia de Navarra.

Tema 15.–La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Tema 16.–Igualdad de género: La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Tema 17.–Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título preliminar: disposiciones generales. El ciudadano como administrado. Los interesados en el procedimiento administrativo. Concepto y clases. La capacidad de obrar. Representación. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo.

Tema 18.–Normas generales de la actuación de las administraciones públicas: derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Lengua de los procedimientos. Colaboración de las personas. Comparecencia de las personas. Documentos aportados por los interesados al procedimiento.

Tema 19.—Normas generales de la actuación de las administraciones públicas: cómputo del tiempo. Términos y plazos. La prescripción. La caducidad. Obligación de resolver. Suspensión del plazo máximo para resolver. Ampliación del plazo máximo para resolver y notificar. Silencio administrativo en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado. Falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio.

Tema 20.—Los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 21.—La función pública. La competencia histórica de la Comunidad Foral de Navarra en la materia. El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: ámbito de aplicación, exclusiones y tipos de personal. Referencia al personal docente y sanitario de la Comunidad Foral de Navarra. Personal al servicio de la Administración de Justicia.

Tema 22.—El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: la selección. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Niveles y grados. La carrera administrativa.

Tema 23.—Plantillas orgánicas, relaciones de funcionarios y expedientes personales. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Retribuciones. Órganos de representación, negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo.

Tema 24.—Derechos y Deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Régimen de incompatibilidades derivado del complemento específico aplicable al personal al servicio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 25.—Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 26.—Decreto Foral 215/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 27.—Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre, por el que se regula la contratación de personal en régimen administrativo en las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 28.—Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban normas de gestión de la contratación temporal.

Tema 29.—Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, por el que en desarrollo parcial del artículo 24.2 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, se facilita la formación y el perfeccionamiento profesional del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Orden Foral 199/2004, de 30 de diciembre, del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se establece el procedimiento de constitución y gestión de las listas de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo en situación de servicios especiales para la formación.

Tema 30.—Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 31.–Decreto Foral 27/2011, de 4 de abril, por el que se regula la reducción de la jornada del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra. Medidas de Reparto de Empleo en las Administraciones Públicas de Navarra contenidas en el Decreto Foral 39/2014, de 14 de mayo.

Tema 32.–Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra: Título IV. Del Estatuto del Personal de las Policías de Navarra. Capítulo I. Ingreso, selección y provisión de puestos de trabajo. Capítulo III. Retribuciones.

Tema 33.–Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: Disposiciones Generales. Referencia a las retribuciones. Selección de personal y provisión de puestos de trabajo.

Tema 34.–Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: Capítulo I. Ingreso y Selección: Normas generales. Capítulo II. Provisión de puestos de trabajo: Normas generales, provisión interna temporal, acoplamiento interno previo y puestos de libre designación.

Tema 35.–Orden Foral 180E/2024, de 14 de junio, del Consejero de Salud, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud.

Tema 36.–Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra: Título I. Normas Generales. Título III. Prestaciones del Sistema de Derechos Pasivos.

Tema 37.–Decreto Foral 117/1985, de 12 de junio, que aprueba el Reglamento del Régimen disciplinario de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

TEMARIO DE ESTUDIO DE PARTE GENERAL (37 TEMAS)

Incluye 37 temas de la parte general (detallados en las páginas 1 a 4)

El temario de estudio se entrega en formato papel (no en formato digital)

Importe: 185 €.

Temas sueltos: 7 €

BONO DE TEST ON LINE DE NORMATIVA BÁSICA NIVELES A Y B (17 temas)

El bono de test incluye únicamente estos 17 temas de la parte general de la convocatoria : Temas 1 al 12, 13 al 16 y el 20.

Importe: 120 € (100€ si has contratado anteriormente algún servicio con nosotros).

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar como mínimo 8 test de cada tema de 20-30 preguntas cada uno, varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

Duración del servicio: hasta la fecha del examen oficial.

Regalo: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, FAQs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.

**PACK TEMARIO DE ESTUDIO + BONO DE TEST ON LINE DE NORMATIVA BÁSICA
NIVELES A Y B (17 temas)**

Incluye la suma de los servicios de temario y bonos de test explicados anteriormente. (con las mismas condiciones).

El temario de estudio se entrega en formato papel (no en formato digital)

Niveles A y B: 290€

Para la compra de temario de estudio o la contratación del pack de temario + bono de test se deberá llamar con anterioridad al 948 22 71 23 para concertar una cita.

Para la contratación del bono de test se debe enviar un mail a info@grupofdf.com solicitando el servicio.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

HORARIO DE MAÑANA.

- LUNES A VIERNES DE 9,30-13,30 H

HORARIO DE TARDE:

- LUNES, MARTES Y JUEVES DE 16,00 - 20,00H.

No se atiende presencialmente a excepción de las matriculaciones y encargos de temarios para lo que deberá reservar previamente una cita.

Teléfono de contacto: 948-227123

Mail: info@grupofdf.com

Dirección: Avenida Pío XII nº 1 bajo. (bajos del Edificio Singular) 31002 Pamplona (Navarra).

**GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD
MÁS DE 23 AÑOS PREPARANDO OPOSICIONES**

